

RESOLUCIÓN DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA 18^a CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DOCENTIA-UAM 2025.

En cumplimiento con lo dispuesto en la base 3.6 de la 18^a convocatoria del Programa DOCENTIA-UAM, cuyas Bases se aprobaron mediante Acuerdo 57/CG de 13-12-24, modificado mediante Acuerdo del mismo CG de 31-1-25 que, a su vez se modifica por el Acuerdo 22 del CG de 28-02-25,

HA RESUELTO

PRIMERO. – Publicar los resultados definitivos de la 18^a convocatoria del Programa DOCENTIA-UAM.

SEGUNDO. – Habilitar la solicitud por parte del profesorado participante del correspondiente certificado de participación a través de la Sede Electrónica de la Universidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Madrid, a fecha de firma electrónica,

La Rectora,

Amaya Mendikoetxea Pelayo